

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 11 de julio de 2025, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de subrogación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de julio de 2025.- La Directora General, Raquel Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 24.2.2025, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2024.

Extracto del acto: Primera resolución de solicitudes subrogación medidas M10 y M11, campaña 2024.

NIF	LOCALIZADOR IRIS	DELEGACIÓN TERRITORIAL
75351161X	6FLOSEIV	SEVILLA

ANEXO II

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 28.6.2024, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, relativa a la solicitud de subrogación de compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondiente al Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, para la campaña 2024.

Extracto del acto: Segunda resolución de solicitudes subrogación de compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión, campaña 2024.

NIF	LOCALIZADOR IRIS	DELEGACIÓN TERRITORIAL
49030913L	CFPIMLXA	SEVILLA
75294301Y	7HBX27UR	SEVILLA
31703690F	QZHOLWMS	SEVILLA

00323833

NIF	LOCALIZADOR IRIS	DELEGACIÓN TERRITORIAL
25854267J	PFD8LMIU	JAÉN
53911861E	5O2ULEML	JAÉN
75033401H	U9NHFCTS	JAÉN
75395120Q	X8FB2WBZ	SEVILLA
75096955T	X9JUCB7S	JAÉN
02490403D	9AQVQ86G	JAÉN
75213222W	QCKTNM9N	ALMERÍA
75212565N	WN0QTXAJ	ALMERÍA
27217044V	EMBC3ST5	ALMERÍA
23221740C	VE3OUQQN	ALMERÍA
74601858R	O3XCWLMZ	GRANADA
24118371L	BR29DU2F	GRANADA
24176761N	ITJDV2QE	GRANADA
24118371L	C4FTQIQF	GRANADA
24118371L	2LFADHRQ	GRANADA
24118371L	WOQKIZBQ	GRANADA
27531179H	OJXDJQFM	ALMERÍA
54142511M	K7LPWUMF	ALMERÍA
15511074N	CDJ3JJKL	JAÉN
28388721M	SO95LIXM	SEVILLA
05064224S	XS7NKBO1	JAÉN
27241989F	ZHHW4MTR	GRANADA
27261172P	ZSQJBCVE	ALMERÍA
34047804F	IY1XLBK	ALMERÍA
75222627T	R9A4E94V	ALMERÍA
54203887V	V1J1SSBE	ALMERÍA

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de las Delegaciones Territoriales que se indican, sitas en:

Almería, C/ Hnos. Machado, 4.

Granada, C/ Joaquina Eguaras, 2.ª pl. 1-4.

Huelva, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3.

Jaén, Avda. de Madrid, 19.

Sevilla, Avda. de Grecia, s/n.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso potestativo de reposición, ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.